

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 8 de septiembre de 2014, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.

La Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, regula en su artículo 10 el Consejo Andaluz del Deporte como órgano consultivo y de asesoramiento de la Administración de la Junta de Andalucía en materia deportiva.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.4, en relación con el artículo 18.4, del Decreto 143/2003, de 3 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Deporte, así como el artículo 6 de la Orden de 26 de abril de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de este Órgano, corresponde al titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de los miembros del Consejo Andaluz del Deporte, previa acreditación de la suficiencia de los acuerdos de designación adoptados por los órganos, organizaciones e instituciones designantes de los miembros del Consejo Andaluz del Deporte y posterior propuesta de la persona titular de la Secretaría del citado órgano consultivo.

En virtud de lo anterior y de conformidad con las propuestas formuladas por las entidades y organismos que a continuación se detallan, se procede al nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte:

Designados por la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas:

- Don Jesús Rossi López de Castilla (titular), representante de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
- Don Alfonso Escribano del Vando (titular), representante de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
- Don Juan Miguel Navas Burgos, representante de la Federación Andaluza de Tenis (1.^{er} suplente).
- Don Miguel Ángel Sierra Portillo, representante de la Federación Andaluza de Lucha (2.^o suplente).

Designados por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía:

- Don Juan Moreno Rodríguez (titular), representante de la Federación Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE).
- Don José Manuel Castro Arenas (suplente).

Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- Don José Manuel Carrión Carrión (titular), Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Doña María Antonia Naharro Cardeñosa (suplente), Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Doña Elena Tobar Clavero (titular), Diputada del Área de Dinamización y Cooperación Sociocultural de la Diputación de Huelva.
- Don Agustín Medina Medel, Jefe de Servicio de Deportes de la Diputación de Huelva (suplente).

Sevilla, 8 de septiembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte